



# Aportaciones de la COSCE al debate de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación

Aurelia Modrego

*En el mes de noviembre pasado, la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) ha hecho llegar a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (SEIDI), del Ministerio de Economía y Competitividad, un informe con comentarios al documento «Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI)». Elaborado con las aportaciones de los miembros que forman la Comisión COSCE ad hoc, la Confederación ha trabajado para introducir modificaciones en el documento de la EECTI antes de someterlo a su aprobación por el órgano decisorio correspondiente.*

**E**l análisis realizado por la Comisión<sup>1</sup> ha tenido como objetivo averiguar si el documento distribuido por la SEIDI, más allá de cumplir con el imperativo legal que establece la necesidad de que haya una EECTI para un período determinado, recoge un planteamiento estratégico y un plan de actuación acordes con la existencia de un compromiso firme para situar a la investigación, al desarrollo tecnológico y a la innovación (I+D+i) como piezas clave para el futuro de nuestro país. En el informe se recogen tanto los aspectos positivos que contiene el documento como aquellos que deberían ser objeto de mejora; algunos de los puntos más relevantes se comentan brevemente a continuación.

En la introducción del informe se resalta que en «estos momentos de crisis económica y social y de un progresivo deterioro de la competitividad española, el diseño de una EECTI tiene una especial relevancia como instrumento para impulsar los cambios en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación

(SECTI) reclamados insistentemente (...). Solamente con una estrategia bien estructurada, precisa, clara y creíble será posible: *a)* abordar una profunda reforma en el funcionamiento del SECTI y en la elaboración de las políticas de I+D+i que propicie una mejora en los resultados de las actividades de I+D+i y, *b)* lograr que dichos resultados contribuyan a paliar los problemas de índole económica y social a los que nos enfrentamos».

Tras comentar de un modo general algunos aspectos del documento que deberían mejorarse, la Comisión considera que uno de los aspectos más positivos que contiene el documento se refiere al «cambio de gobernanza del SECTI imprescindible, si se tienen en cuenta los claros síntomas de ineficacia e ineficiencia que el sistema presenta desde hace mucho tiempo». Sin embargo, la falta de un diagnóstico realista, claro y riguroso de la situación de partida, la no concreción del proceso de cómo se va a realizar dicho cambio ni de los tiempos requeridos para ello, plantea serios problemas para que la EECTI pueda percibirse en la realidad «como un instrumento de gobernanza». Por el con-

trario, la apreciación general es que «el diseño de la EECTI se ha hecho desde una realidad 'normal', por lo que su alcance y efectividad plantea serios interrogantes.

Según la Comisión, «no parece realista introducir entre las fortalezas del SECTI el incremento de investigadores y de personal dedicado a las tareas de I+D+i sin contraponerlo con la marcha a otros países, o con el no retorno, de personas con talento y bien formadas». En el informe se pide «concretar aspectos prácticos que siguen abiertos entre nuestros jóvenes para evitar su fuga y asegurar su carrera en un entorno que reconozca el talento y la calidad».

Otro de los comentarios se refiere a que «la Estrategia centra la mayor parte de sus esfuerzos en resolver el problema de la interacción entre el sector público y privado y la transferencia de conocimiento al sector productivo. Aunque este es, sin duda, un problema de nuestro país (...), centrar toda la Estrategia en intentar resolverlo es un error». No es que las medidas propuestas no puedan ser adecuadas,

## De la financiación y la evaluación

Otros dos temas que son objeto de comentarios son los relacionados con la financiación y con la evaluación. «Si se tiene en cuenta la reducción acumulada de los años 2011 y 2012, la inversión pública en I+D+i ha disminuido al menos un 25 %, con unas previsiones no muy halagüeñas para el 2013. Esta disminución nos colocaría en un 1,1 % del PIB, lo que supone un retroceso a los niveles del 2005. Uno de los objetivos de esta Estrategia debería ser recuperar el nivel de inversión pública en I+D+i en al menos el 1,5% del PIB, cuando no en la media europea del 2 %. Además de la insuficiencia de recursos que podría paliarse en cierta medida con una mejora en su gestión, uno de los mayores problemas del SECTI, no abordado en el documento, es el *sistema de financiación*. No se puede hablar de calidad, relevancia, reconocimiento y promoción del talento y de la excelencia, cuando en la asignación de recursos se sigue la práctica del 'café con leche' para todos, o se buscan atajos coyunturales.»

**«No se puede hablar de calidad, relevancia, reconocimiento y promoción del talento y de la excelencia, cuando en la asignación de recursos se sigue la práctica del 'café con leche' para todos.»**

El informe continúa con el siguiente comentario: «Y es en este punto (referido a la financiación) donde vuelve a echarse en falta otro tema que está marginalmente abordado en el documento: la *evaluación* de propuestas, de resultados y del impacto económico y social de las actividades de la I+D+i. A lo largo del documento la palabra evaluación aparece citada apenas seis veces; en todas ellas la evaluación se asocia más con un procedimiento o protocolo burocrático que como un elemento central para conseguir un SECTI eficaz y eficiente. La información generada en la realización de las actividades de evaluación constituye un activo básico para la toma de decisiones estratégicas. Sin embargo, en el documento no se hace ninguna mención a los dos agentes de financiación contemplados en la Ley de la Ciencia, la Agencia Estatal de Financiación y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, a los que se le asignan las tareas de financiación y evaluación.»

pero la falta de una perspectiva global deja fuera otras muchas que deberían ir destinadas a fomentar y mejorar «la generación de ciencia innovadora que sea a su vez el motor de la innovación en nuestro país» y a desarrollar un entorno favorable a la I+D+i en su conjunto, que no se puede reducir solamente a expresar la necesidad de «remover las barreras que 'inhiben la innovación'».

El reduccionismo reiterado de considerar que el problema de la innovación atañe al sector privado, en particular a las empresas, es una visión miope que condiciona el diseño de una estrategia adecuada para resolverlo. Hay ciencia que es esca-

samente innovadora y una gran mayoría de instituciones tampoco lo son; además escasamente «están capacitadas actualmente» para desarrollar la encomienda de «ejercer el liderazgo científico a nivel internacional... y considerar «como parte de su propia estrategia y objetivos la transformación de la ciencia en la tecnología que el sistema productivo necesita», tal como recoge el documento de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación como «el camino para conseguir una mayor integración del sector público y del privado».

El informe llama la atención sobre «la nula referencia a mantener la ciencia

básica de calidad si se tiene en cuenta: a) que forma parte de un todo en el que coexiste y se retroalimenta con la ciencia aplicada y más cercana a las empresas, y con la innovación, y b) que es una herramienta fundamental para mantener una calidad de la enseñanza acorde con la evolución de la ciencia». Asimismo se destaca «el escaso papel que se le concede a la universidad, siendo como es, en un sentido genérico, donde se genera la mayor parte de la investigación en nuestro país». La importancia dada a las universidades no es óbice para que en el informe se deje constancia de la necesidad de que «una parte de su financiación esté ligada a los resultados de una evaluación seria y rigurosa de su actividad investigadora y de la utilización del conocimiento científico y tecnológico para resolver los problemas económicos y sociales del país».

El documento completo se puede consultar o descargar gratuitamente en el portal de la COSCE.<sup>2</sup> Además de las aportaciones aquí reseñadas, otros comentarios específicos profundizan sobre la movilidad y carrera investigadora; la coordinación con las comunidades autónomas y con el resto de las políticas sectoriales; cómo mejorar la transferencia y gestión del conocimiento; algunas ideas sobre el liderazgo tecnológico y empresarial o la internacionalización de nuestra ciencia, así como el apoyo que puede brindarse a la I+D+i orientada a los retos de la sociedad. #

.....  
**Aurelia Modrego**

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

### ► Notas

<sup>1</sup> Los miembros de la Comisión son: Carmen Herrero (Universidad de Alicante), Oscar Marín (CSIC-Universidad Miguel Hernández), Nazario Martín (Universidad Complutense de Madrid), Aurelia Modrego (Universidad Carlos III de Madrid), Francisco Moreno (Fundación Botín), José Manuel Torralba (Universidad Carlos III de Madrid), Luis Vega (Universidad del País Vasco) y Felisa Verdejo (UNED), con la coordinación de Aurelia Modrego.

<sup>2</sup> Véase más información en [www.cosce.org](http://www.cosce.org). El documento completo está disponible en: [http://www.cosce.org/pdf/COMENTARIOS\\_COMISION\\_COSCE\\_A\\_EECTI.pdf](http://www.cosce.org/pdf/COMENTARIOS_COMISION_COSCE_A_EECTI.pdf).